

¿VIOLENCIA CONTRA LA BIBLIA? O ¿INSPIRADA POR LA BIBLIA? LA HOMOFOBIA COMO ASESINATO, por el Rev. Dr. Tomás Hanks

¡Ay de la rebelde, la manchada, la ciudad opresora!....

Sus príncipes, en medio de ella, son leones rugientes,
sus jueces, lobos de la tarde, que no dejan un hueso para la mañana.

Sus sacerdotes... hacen violencia a la Ley.

Yahvéh es justo en medio de ella; no comete injusticia;

cada mañana pronuncia su juicio, no falta nunca al alba (**Sofonías 3:1-5**).

El profeta Sofonías escribió durante los primeros años del reinado de Josías en Judá (640 a 609 a.C.; 2 Reyes 22:1-23:25). Antes de que las reformas de Josías se desarrollasen en plenitud, Sofonías describe Jerusalén como un lugar donde las Escrituras Hebreas eran tan torturadas por los intérpretes oficiales, como para que él diga que de hecho los sacerdotes hacían violencia contra la ley. ¡La ley (Torá) misma sufría violencia!

Trayendo la tradición de la Inquisición Española al Nuevo Mundo, cuando Balboa llegó a Panamá, encontró a cuarenta travestíes entre la población indígena, e inmediatamente ordenó echarlos a los perros. Al comienzo del reinado de terror de los nazi (1934), Hitler primero hizo que dirigentes militares fueran acusados de homosexualidad y ejecutados. Más tarde, hizo que miles de civiles homosexuales fueran encarcelados (junto con los judíos y otras minorías que fueron marcados como chivos expiatorios), los obligó a llevar un triángulo rosa en las ropas, y finalmente los hizo matar. Estos ejemplos de violencia, ¿fueron inspirados por la Biblia y la tradición judeocristiana, o debemos considerarlos un resultado de la violencia ejercida contra la Biblia por parte de sus homofóbicos intérpretes oficiales (ver Louis Crompton 2003)?

Siete estudios de casos de cómo *torturar* textos.

1A. Génesis 19:1-25. SODOMA y Gomorra. Históricamente, el texto más a menudo citado para justificar la violencia contra las minorías sexuales ha sido la narración del Génesis sobre la destrucción de Sodoma y Gomorra por el fuego enviado por Dios. Especialmente desde el siglo XII (que presencié una verdadera explosión de antisemitismo y homofobia en Europa Occidental) los clérigos han recurrido habitualmente a histéricas arengas en las que la "sodomía" se ha definido como "actos sexuales entre varones"; ha sido denunciada como el pecado más abominable ante Dios, y presentada como explicación de la destrucción de aquellas dos ciudades y un sin número de desastres naturales posteriores. La quema medieval de "sodomitas", y la pena de muerte prescrita por "sodomía" en Europa y las Américas fueron justificadas con facilidad, apelando al capítulo 19 del Génesis. Todavía hoy encontramos predicadores que piden fondos para que los ayuden a salvar a la nación de la terrible amenaza de los "sodomitas/homosexuales". Cuando los "sodomitas" fueron quemados o ejecutados de otras maneras por el crimen de "sodomía", ¿esto representa una violencia inspirada por la Biblia, o es un caso de violencia ejercida contra la Biblia por dirigentes religiosos homofóbicos?

1.1 La historia comienza así: "Los dos *ángeles* llegaron a Sodoma...." (Gén 19:1). No dice una palabra sobre relaciones sexuales entre seres humanos. Leemos como ciertos hombres intentaron tener sexo con ángeles. Si esto es lo único que tantas leyes "anti-sodomíticas" han condenado, encarcelando y matando a miles, nadie debería haber sido sentenciado jamás, ¡a no ser que se las hubiesen arreglado para tener sexo con un ángel!

1.2 La historia continúa contando cómo *todos* los hombres de Sodoma (no solamente diez por ciento) intentaron *violar* a los visitantes angélicos (Gen. 19:4-11). No propusieron una relación consentida y amorosa, sino la violencia de una multitud decidida a infligir violación en masa y a humillar a extranjeros, en vez de practicar la hospitalidad y darles la bienvenida. Que Dios, en esta narración, juzgue con dureza el intento de violación en masa contra sus mensajeros angélicos no provee ninguna base racional para condenar las relaciones del mismo sexo entre adultos consintientes y amorosos. Podemos comparar esto con el caso del rey David, a quien el profeta Natán reprochó por su adulterio con Betsabé y el asesinato de su esposo (2 Samuel 12). Un paralelo similar y aun más apropiado ocurre en un texto menos conocido que trata de la concubina del levita, violada y mata-da por una banda de delincuentes (Jueces 19:1-30; Hanks 2015:78). ¡Interpretar tales textos como evidencia de una condena divina de la "heterosexualidad" sería violentar las Escrituras! Sin embargo, esta tortura del texto es precisamente lo que los intérpretes oficiales han perpetuado durante siglos en el caso de la historia de Sodoma.

1.3 Lo que es obvio a partir de una lectura cuidadosa de Génesis 19 se confirma fácilmente al buscar en la Biblia las 58 referencias a Sodoma. Sodoma es condenada por violencia y opresión (que incluye lo que llamaríamos "violación sexual"), por negativa de hospitalidad, y por falta de solidaridad con los débiles y los pobres (Ezequiel 16:46-49; BDAG 2000:934), pero nunca por "homosexualidad" ni por ningún equivalente lingüístico de la antigüedad. Solamente en la literatura judía intertestamentaria ciertos escritores comenzaron a usar la historia de Sodoma para condenar algunos tipos de conductas genitales entre personas del mismo sexo, conductas comunes en la cultura grecorromana de sus dominadores. Significativamente, Jesús rechazó esta interpretación homofóbica y xenofóbica, tan popular entre sus compatriotas judíos, y volvió al sentido original de la historia, que es una advertencia contra la cruel negativa de hospitalidad (Mateo 10:15; Lucas 10:12).

1B. Sodoma en la enseñanza de Jesús (Mateo 10:14-15; Lucas 10:11-12). Mientras todo el mundo creyó saber de seguro que el pecado de Sodoma era la "sodomía", pareció obvio que Jesús había declarado que Dios condenó los homosexuales. Sin embargo, cuando los biblistas comenzaron a reconocer que la historia del Génesis sobre Sodoma había sido gravemente malinterpretada, y que las viejas versiones habían traducido mal cinco textos de la Biblia Hebrea, surgió una crisis teológica: el propio Jesús no solamente había evitado los errores homofóbicos de siglos de erudición cristiana, sino que también había incluso anticipado la "moderna" percepción de que el verdadero pecado de Sodoma había sido la negativa de hospitalidad y el recurrir a la violencia contra extranjeros. Cuando Jesús mandó a sus discípulos que emprendieran una misión a las ciudades vecinas, sin tomar provisiones para su viaje, terminó diciendo:

Y si no se los recibe ni se escuchan sus palabras, salgan de la casa o la ciudad aquella sacudiendo el polvo de los pies. Yo les aseguro: el día del Juicio habrá menos rigor para la tierra de Sodoma y Gomorra que para aquella ciudad. (Mateo 10:14-15; cp. Lucas 10:11-12).

En Génesis 18, Abraham provee un ejemplo clásico de hospitalidad, dirigida a los visitantes angélicos; y luego Génesis 19 hace contrastar esa imagen con la negativa de hospitalidad, y el intento de violación en masa por parte de los hombres de Sodoma. Es claro que Jesús rechazó el uso homofóbica de la historia de Sodoma, que se había vuelto popular en ciertos círculos judíos de su tiempo, y llamó la atención de sus discípulos nuevamente sobre la intención contextual originaria del Génesis 19: condenar la negativa de hospitalidad y el recurso a la violencia contra los extranjeros.

Sin embargo, una vez entendida la intención de Jesús, las teologías homofóbicas tradicionales entren en crisis: Jesús prometió vida eterna a todos los que creyeran en él y obedecieran sus mandatos, pero (a diferencia de varios compatriotas judíos), no tuvo ni una palabra que decir contra los actos sexuales entre personas del mismo género. Las palabras de Jesús, como decenas de otros textos bíblicos referidas a Sodoma, se habían vuelto parte del arsenal usado para promover la violencia contra las minorías sexuales. Pero cuando los biblistas comenzaron a redescubrir el significado originario de la historia de Sodoma, el bastión principal del tan mentado apoyo bíblico a la homofobia desapareció. Jesús no había promovido la violencia contra las minorías sexuales: sus palabras habían sido torturadas y habían sufrido la violencia de los intérpretes oficiales homofóbicos. Y, para gran embarazo de las sociedades misioneras evangélicas modernas (que requieren que los varones se casen), ¡Jesús envió a sus discípulos en parejas de varones (véanse también a Pablo y Timoteo, etc.)!

1C. Judas 7 (por el hermano de Jesús): otra vez Sodoma. De las 58 referencias bíblicas a Sodoma, solamente Judas 7 enfoca lo que llamaríamos la dimensión "sexual" de Génesis 19. A primera vista, este énfasis parecería contradecir que el propio Jesús se concentró en el rechazo de Sodoma a ser hospitalaria con los viajeros sin hogar:

*Y lo mismo Sodoma y Gomorra y las ciudades vecinas, que como ellos fornicaron (griego: *ekporneúsasai*) y se fueron tras una carne diferente (griego: *sarkós hetéras*)" (NBJ; ver "carne extraña", La Biblia de las Américas).*

Es de notar que aquí Judas emplea la propia palabra griega (*hetéras*) de la que obtenemos la palabra "heterosexual": alguien cuya orientación sexual conlleva una preferencia por el "otro" sexo, el género "diferente". Los biblistas están de acuerdo en que la referencia de Judas a la "carne" que es "diferente/extraña" significa precisamente la carne de los ángeles (no humanos) en Génesis 19, interpretado en relación con Génesis 6:1-4, donde se dice que los ángeles ("hijos de Dios") tuvieron relaciones sexuales con mujeres (ver

Judas 6). Así la Nueva Biblia de Jerusalén, citada arriba, dice en su nota: "carne que no era humana, puesto que su pecado había sido el de querer *abusar de ángeles*". Partiendo del griego o de cualquier traducción adecuada, nadie hubiera pensado que Judas 7 tuviera la intención de condenar a la "homosexualidad", aunque podría mal interpretar el texto griego tomándolo de modo literalista, y suponer que hay implícita una condenación de la *heterosexualidad*. No obstante, con la excepción de la Biblia de Jerusalén y La Biblia de las Américas, ¿los intérpretes han traducido correctamente el texto, o lo han torturado y han ejercido violencia contra él? Es chocante notar que en la versión Reina Valera se traduce así: "habiendo...ido en pos de *vicios contra naturaleza*", seguido por la Nueva Versión Internacional y DIOS HABLA HOY.

En el griego original de Judas 7 no existe ninguna palabra que se puede traducir "vicios/relaciones contra la naturaleza", y la Biblia de Jerusalén, que representa la mejor erudición de biblistas católicos, no incluye tal noción e indica claramente en su nota a qué se refiere el texto cuando habla de "otra carne". ¿Donde, entonces, sacan tantos traductores la noción de "vicios contra la naturaleza"? Obviamente han impuesto sobre el lenguaje de Judas su comprensión de Romanos 1:26-27, donde San Pablo sí habla de la impureza sexual de los gentiles como algo "contra la naturaleza" (detalles abajo).

Obviamente, en Judas 7, así como en Génesis 19, la referencia a Sodoma no provee base ninguna para condenar a los homosexuales y promover condenas de prisión, penas de muerte o violencia popular contra ellos. Aquí tenemos otro claro caso de intérpretes homofóbicos que torturan el texto y hacen violencia a la Biblia. ¿Cómo podemos explicar tan evidente prejuicio en tantas traducciones eruditas a no ser que reconozcamos la influencia de la homofonía?

2. Deuteronomio 23:18-19: ¿"Sodomitas" en cinco textos de la Biblia Hebrea?. Otro patente indicio de la influencia de la homofobia en las traducciones es evidente en las antiguas versiones de Deuteronomio 23:17-18 de la Reina Valera:

No haya rameras [hebreo: *kedesha*] de entre las hijas de Israel,
ni haya sodomita [*kadesh*] de entre los hijos de Israel.
No traerás la paga de una ramera [*zonah*],
ni el precio de un perro a la casa de Jehová tu Dios por ningún voto;
Porque abominación a Jehová tu Dios tanto lo uno como lo otro.

El grave error de la Reina Valera en este texto es introducir una referencia a Sodoma con la traducción "sodomita" cuando la palabra original en hebreo no hace ninguna referencia a Sodoma o sus habitantes. La versión inglesa del Rey Jacobo ("King James"), de la misma época de la Reina Valera, cometió el mismo error. Todas las traducciones modernas en castellano e inglés corrigen este antiguo error, que tanto daño hizo durante cuatro siglos. Dios Habla Hoy traduce Deuteronomio 23:17 así:

Ningún hombre ni ninguna mujer israelita deberá consagrarse a la prostitución practicada en cultos paganos.

La Nueva Biblia de Jerusalén traduce: *No habrá hiérodula entre las israelitas, ni hiérodulo entre los israelitas.* El texto hebreo emplea una palabra para indicar la mujer prostituta en el culto pagano: *kedesha*, que literalmente significa una mujer "consagrada/santa"; entonces el texto hebreo emplea la misma palabra en su forma masculina (*kadesh*) para señalar un hombre "consagrado/santo", también prostituto en el culto pagano. Generalmente los prostitutos y prostitutas asociados a los cultos paganos servían a miembros del sexo opuesto, pues creía que esta práctica en los ritos promovía la fertilidad. Nada en el texto indicaría que el Deuteronomio piensa en relaciones sexuales entre personas del mismo género. Sin embargo, las viejas traducciones, sin ningún fundamento, introdujeron la palabra "sodomita" para traducir la referencia hebrea al "prostituto consagrado" en los cultos paganos. Así, estas traducciones provocaron que cuatro siglos de cristianos hispanohablantes y angloparlantes creyeran que el Deuteronomio estaba condenando cualquier relación sexual entre varones.

El mismo tipo de error de traducción se repitió en otros cuatro textos de la Biblia Hebrea en versiones como la Reina Valera (1 Reyes 14:24; 15:12; 22:46; 2 Reyes 23:7). Así durante cuatrocientos años los lectores de las versiones como la Reina-Valera en español creyeron que la ley del Deuteronomio y los ejemplos de los Reyes de Israel les daba bases sólidas para perseguir, torturar y matar a los que ellos llamaban "sodomitas". En el siglo

XIX, fuerzas más benevolentes del Iluminismo lucharon para reducir el castigo y transformarlo en largas sentencias de prisión (el caso de Oscar Wilde en Inglaterra). ¿Pero había el Deuteronomio mismo inspirado toda esta violencia? ¿O los textos habían sido torturados por traductores e intérpretes oficiales, que impusieron su propio odio y homofobia a la Biblia?

3 Apocalipsis 22:15: Siete Mitos en la Interpretación Homofóbica de “Perros”

Perros (→ Deut 23:17-18) → Abominación (Lev 18:22; 20:13) → Prostitutos Gay → ¿Los Homosexuales?

[1] Afuera [de la nueva Jerusalén] están [1-6]:

- (1) los **perros** [*kyn*; pl. *kunes/kynes*]
- (2) y los hechiceros
- (3) y los prostitutos/inmorales [*pornoi*]
- (4) y los asesinos
- (5) y los idólatras
- (6) todo el que ama
y practica (**una**) **mentira** (Rev. 22:15).

[2] Pero [1-8]:

- los cobardes = 1?
- e infieles/incrédulos = 1?
- y abominables [*ebdelygmenois*] = 1?
- y asesinos = 4
- y prostitutos/inmorales [*pornois*] = 3
- y hechiceros = 2
- y todos los *mentirosos*, = 6
- [tendrán] su herencia en el lago que arde
con fuego y azufre,
que es la segunda muerte (**Apoc 21:8**)

[3] Y jamás entrará en ella [la ciudad]

- nada inmundo/impuro/profano (*koinon*)
- ni él que practica abominación [*bdelygma*] y **mentira**,
- sino sólo aquellos (cuyos nombres están) escritos
en el libro de la vida del Cordero (**Apoc. 21:27**).

[4] 20 Y el resto de la humanidad, los que no fueron muertos por estos plagas,

no se arrepintieron de las obras de sus manos

ni dejaron de adorar a los demonios y a los **ídolos** de oro, de plata, de bronce, de piedra y de madera, que no pueden ver ni oír ni andar;

21 y no se arrepintieron de sus homicidios

ni de sus hechicerías

ni de su prostitución/inmoralidad [*porneia*]

ni de sus robos (**9:20-21**)

→ **Ezequiel** también enfatiza la idolatría como la “abominación” de Sodoma.

Introducción. El libro del Apocalipsis fue probablemente escrito alrededor de 95 D.C. por un profeta desconocido llamado “Juan”, exiliado en la isla de Patmos, situada a aprox. 80 km de la costa de Asia Menor. (La tradición eclesíástica suele atribuir la autoría del libro a Juan el Apóstol.)

En Apoc. 22:15, la añadidura del insulto metafórico “perros” (animales de carroña, despreciados, impuros) reemplaza a tres vocablos referentes a apóstatas y delatores (descritos en 21:8 como “cobardes, incrédulos, abominables” y en 21:27 como “impuros que hacen abominación”). Cada una de las listas hace hincapié en el hecho que estos malhechores practicaban la mentira abominable de la idolatría (9:20-21; 21:8, 27; 22:15; adorando a imágenes del César en vez de adorar al Dios verdadero y al Cordero – véase Apocalipsis 4–5) y por este medio se hacían partícipes y colaboraban con el Imperio Romano y su violenta opresión (“matanza”; Apocalipsis 13 y 17–18). Así lo subraya igualmente Richard Bauckham: “La crítica de Juan hacia Roma ... no sólo quería brindar una voz a aquellos grupos que Roma había explotado, oprimido y perseguido. Más que eso: su protesta exigía que todos aquellos que pudieran sacar provecho de esa situación optasen inconfundiblemente por el lado de los oprimidos y se convirtieran ellos mismos igualmente en víctimas”¹ (véase la forma en que Jesús defendió a un grupo insultado como “*Raca*,” → **Mateo 5:22**, posiblemente equivalente a “maricas”). Irónicamente, algunos supuestos defensores de la autoridad bíblica imaginan —como hemos visto— que pueden apoyar su causa al *incorporar*, mediante la lectura, *sus propios prejuicios homofóbicos a la interpretación* (exégesis) de una metáfora bíblica aislada. ¿No se dan cuenta que así, justamente, están menospreciando el texto bíblico, poniéndolo al mismo bajo nivel de una de esas protestas homofóbicas de aquellos que gritan “Dios odia a los maricones”? (Bauckham 1993:378).

En Filipenses 3:2, el apóstol Pablo denuncia como “perros” a ciertos cristianos *judíos* obedientes a la Ley que trataban de imponer la circuncisión a los gentiles que él mismo había convertido al cristianismo (véase “Beware of the Dogs, 3:2-9,” *The Jewish Annotated New Testament*, New York: Oxford, 2011: 359). Justamente, si la Biblia usa frecuentemente el vocablo “perros” como insulto metafórico (Mat. 7:6; Marcos 7:28) esto puede ayudar a recordarnos hasta qué punto los prejuicios tanto contra judíos como contra minorías sexuales —tanto el antisemitismo como la homofobia— siguieron caminos paralelos durante muchos siglos. Ambos culminaron, trágicamente, en el Holocausto/*Shoah* que llevaron a cabo los Nazis (Boswell 1980:15).

¿Porqué los seis grupos en la lista de 22:15 deben permanecer fuera de la Nueva Jerusalén mientras que las doce puertas de la ciudad permanecen siempre abiertas (21:25)? Véase C. S. Lewis,

“En el fondo, la respuesta a todos aquellos que cuestionan la existencia del infierno conlleva a otra pregunta: ¿Que quieres que haga Dios, entonces? ¿Quieres que les borre sus pecados anteriores a toda costa y que les brinde la oportunidad de comenzar de nuevo, suavizando cualquier dificultad y ofreciéndoles incluso una ayuda milagrosa? Eso es justamente lo que hizo en la Cruz. ¿Quieres que sean perdonados? No quieren ser perdonados. ¿Quieres que los deje solos? Me temo, en efecto, que eso es exactamente lo que Dios hace” (*El problema del dolor*, (1940).

Nota. Para encontrar algunos textos paulinos que parecen apoyar la posibilidad del universalismo, consúltese → **Romanos** 5:18; 11:32, 36 (Hultgren 2011:227-234; Jewett 2007:721-22; Campbell 2009:71, 78, 92-94, 929, 948, nota 11; también T. L. Tiessen, “Universalism,” GDT, ed. William A. Dyrness and Veli-Matti Kärkkäinen, 2008:914-17).

4. Lev. 18:22 + 20:13 (pena de muerte); Sexo anal entre dos varones (sin condones): Si algún texto bíblico da la impresión de promover la violencia contra los homosexuales, Levítico parece ser el culpable:

18:22 Y con (un) varón libre (*zakar*) no te acostarás (masculino singular) **(los) yacimientos de (una) mujer (*mishkebe 'ishah*)**

[¿= como quien se acuesta con una mujer (el penetrador, activo)?, o

¿= como una mujer quien se acuesta (el penetrado, pasivo)?]

es una abominación (*to 'ebah*)....

20:13 Y (un) hombre (*'ish*) quien se acuesta con un varón libre (*zakar*)

(los) yacimientos de (una) mujer (*mishkebe 'ishah*)

[¿= como quien se acuesta con una mujer (el penetrador, activo)?, o

¿= como una mujer quien se acuesta (el penetrado, pasivo)?]

ellos hicieron una abominación (*to 'ebah*);

los dos serán condenados a muerte, de la cual *ellos* mismos serán responsables.

[El cambio abrupto al *plural* “ellos” (20:13b) señalaría una expansión posterior.]

Puesto que en todos los códigos legales de la Biblia Hebrea las únicas prohibiciones de relaciones sexuales (anales) entre varones ocurren en el Código de Santidad, el más tardío (Lev 18:22; 20:13), es notable que:

- Otros temas (el incesto, el sacrificio de niños a Moloc) reciben mucho *más énfasis* en toda la Biblia Hebrea. Estas dos textos tienen una importancia parecida a los dos versículos del NT ordenando que la mujer cubre la cabeza mientras cuando ora o profetisa (1 Cor. 11:5-6) que pocos toman como normativos hoy.
- Un tema, sexo con una mujer menstruante, recibe *igual énfasis* (Lev. 18:19; 20:18), pero no se considera normativa hoy.
- La prohibición está limitado a *varones*; ver → **Romanos** 1:26, que tampoco refiere a lesbianas (cf. la bestialidad, que en Levítico 18 y 20 sí incluye a mujeres).
- La prohibición está limitado a un *acto* y no pretende saber nada sobre *orientaciones* sexuales. (El silencio sobre mujeres y orientaciones sexuales es un motivo por evitar referencias a la “homosexualidad”, que incluye lesbianas y refiere a una orientación que puede existir sin expresarse en actos.)
- El acto sexual prohibido está limitado a la *penetración anal* de otro varón y no incluye otras expresiones homoeróticas (la masturbación mutua, sexo oral, sexo intercrural, etc). Saul Olyan demostró que en otros textos la frase hebrea señala “ser penetrado” sexualmente por un varón de tal manera que la mujer deja de

ser virgen (Núm. 31:17-18, 35; Jueces 21:11-12). Por lo tanto, con referencia a dos varones, señala la penetración anal (Olyan 1994/97:398-414, confirmado por Bernadette Brooten 1996, Marti Nissenen 1998, Jacob Milgrom 2001, Jerome Walsh 2001, Robert Gagnon 2001:111-146; ver Daniel Boyerin 1995 sobre el Talmud).

Levítico 20:13 parece especialmente culpable de promover violencia, porque sobrepasa largamente las actitudes negativas reflejadas en otras culturas antiguas. Los intérpretes cristianos comúnmente dejan de lado tales textos de la Biblia Hebrea, considerando que es mejor ignorarlos. Incluso los judíos ortodoxos leen diez capítulos íntegros del Levítico (detalladas instrucciones para sacrificios y vestimentas sacerdotales) hasta encontrar un texto que pueda considerarse normativo hoy. Y los cristianos no encontrarán ni una sola provisión en Levítico que puedan considerar normativa antes de llegar al capítulo 18. Muchos preferían esperar hasta llegar al capítulo 19, donde aparece el mandamiento de amar al prójimo: una norma que tanto Jesús como San Pablo declararon de validez permanente (Marcos 12:31; Rom. 13:8-10). Jesús también reconoció las radicales provisiones de Lev 25, sobre el Año del Jubileo, como fundamentales en su propio sentido de misión y propósito (Lucas 4:18-19).

Pero, según Lev 20:13, ¿precisamente qué clase de acto sexual requiere la pena de muerte? El lenguaje es eufemístico, pero los intérpretes han demostrado que refiere *solamente* a la penetración anal de varón a varón (sin preservativo; Olyan, 1994/97; Brooten 1996). En el antiguo Cercano Oriente, penetrar sexualmente a otro varón "como a una mujer" era un modo común de humillar violentamente a los prisioneros de guerra y a los extranjeros (W. W. Fields 1997). Sin embargo, también llegó a ser una práctica común de los prostítuos que servían en cultos paganos (véase Deut 23:17-18, arriba). Posiblemente la palabra "abominación" apunta a un acto sexual llevado a cabo en el contexto de la adoración idolátrica. Sin embargo, aunque está asociado con los ritos de fertilidad, el sexo anal de varón a varón era una receta para la esterilidad, no la fertilidad. Y las instrucciones sexuales del Levítico buscan cumplir con el mandamiento de "sean fructíferos y multiplíquense" (Gen. 1:28, también de la fuente sacerdotal "P", como el Levítico). La moderna tragedia del SIDA ha dejado en claro que el sexo anal es médicamente muy peligroso. Los sacerdotes que escribían Levítico siglos antes de los preservativos se opusieron ferozmente a una práctica que en su experiencia era violenta, injusta, humillante, idolátrica y siempre infértil; sin saberlo, también protegieron a Israel del flagelo de muchas enfermedades que pueden ser transmitidas por el sexo anal sin preservativos.

Además, varios biblistas ya han demostrado que **Lev. 18:22 y 20:13 solamente prohíben la penetración anal incestuosa entre dos varones: padre e hijo (David Stewart 2000; 2006:69-74; Renato Lings 2009:231-32, 243-49; 2011:80-81; 2013:229-30, 238; Hanks 2015:59-63); ver el apoyo tentativo de Jacob Milgrom (2000:1569 "plausible"; 2004:196-97 posible, pero "no definitivo"). Esta nueva interpretación resuelve siete problemas tradicionales que había con el texto:**

(1) La mayor preocupación en Levítico 18 y 20 son las relaciones incestuosas (18:6-18 y 20:11-12, 14, 17, 19-21), probablemente reflejando el contexto de las casas patriarcales y los clanes en áreas más aisladas y rurales.

(2) En Lev. 20:13 la prohibición del sexo anal entre varones es precedida (20:11-12) y seguida (20:13) por prohibiciones de relaciones incestuosas, con la pena de muerte por actos incestuosos (20:11-12, 14, 17).

(3) La Ley Hitita 189 castiga el sexo abusivo de un hombre con su madre, hija o hijo (Hoffner 1997; Stewart 2006:97; Lings 2009:245-46, nota 37).

(4) Además de Lev. 18:22 y 20:13, la única ocurrencia de *mishkebe* ("yacimientos" plural) es Gen. 49:4 donde refiere a la relación incestuosa de Rubén con Bilhá, la concubina de su padre Jacob. Así, Lev 18:22 podría ser una referencia intertextual tardía al acto incestuoso de Rubén. Tal diversidad reflejaría una continuidad de prohibiciones legales en medio de una fluctuante diversidad de motivos y propósitos. Más tarde la prohibición en 20:13 (que añade la pena de muerte) podría reflejar una amplificación de motivo: ya no sería solamente a causa del incesto, sino también para evitar la *idolatría*, tema principal del capítulo (20:1-6, 27).

(5) Durante siglos, los comentaristas estaban perplejos frente a la aparente ausencia de una prohibición del abuso de la hija por parte del padre, dado que ésta es la ofensa incestuosa más común tanto en la Antigüedad como hoy en día. Susan Rattray resolvió el problema: la referencia en Lev. 21:2 a "parientes próximos" ("tu propia carne") incluye a la madre, a la hija, y a la hermana que está en edad de casarse (Susan Rattray 1987 SBL Seminar Papers). Pero Rattray, debido a su propio heterosexismo internalizado, no notó que Lev. 21:2 también incluye a sujetos masculinos; así, igualmente, en 18:6-7a y en 14 (padre, hijo, hermano, tío).

(6) Puesto que ningún otro texto de la Biblia Hebrea duplica las prohibiciones enunciadas en Lev. 18:22 y 20:13, las primeras interpretaciones judías homofóbicas sólo surgieron a partir de los textos deuterocanónicos /apócrifos intertestamentarios. Éstos reflejaban los resentimientos del pueblo judío que sufría bajo el yugo de los gobernadores griegos y romanos. Prohibiciones de incesto en el Nuevo Testamento se **hallan** en Pablo (1 Cor 5:1; compárese con. Lev 18:8; Dt 22:30; 27:20) y en Juan el Bautista (Marcos 6:18).

(7) La referencia a los “acuestamientos” [plural] de Rubén con una de las dos concubinas de su padre (Gen. 49:4; véase 35:22) ayuda a esclarecer aún más el significado de Lev 18:22. “Acuestamiento” *en singular* se refiere a un matrimonio legítimo (Lings 2009:245, citando a Milgrom 2000:1569), pero cuando “acuestamientos de ‘X’ ” está *en plural*, significa técnicamente un incesto y no sólo relaciones sexuales.” Por cierto, la prohibición del sexo anal entre varones en Lev. **18:22** no ocurre dentro de un contexto de incesto heterosexual (18:19-21, 23):

[19] actos sexuales durante la menstruación,

[20] el adulterio,

[21] el sacrificio de niños a Moloc,

[22] *sexo anal masculino (¿incestuoso?)*,

[23] bestialismo

Por lo tanto, Lev.18 podría dar la impresión que el capítulo refleja una estructura de catorce prohibiciones del incesto (18:7-18) seguidas por prohibiciones de cinco otros actos *no incestuosos* (Lings 2009:244). Sin embargo, es posible que el texto solamente quiere distinguir los actos incestuosos de varones con mujeres (Lev 18:7-18) de los cinco actos de Lev 18:19-23 no bajo la categoría de “no incestuosos” sino simplemente como no involucrando incesto *con mujeres*.

¿Es posible sostener que incluso en los casos de Levítico 18:22 y 20:13 los intérpretes oficiales han torturado y violado los textos? ¡Sí! La técnica más común ha sido atar estos textos a una especie de máquina del tiempo, transportarlos al siglo XX y forzarlos a contestar preguntas modernas sobre la homosexualidad. Con esta técnica los intérpretes pueden ignorar lo que los textos intentaban decir en su contexto originario, y hacerles decir cualquier cosa que nuestra cultura y nuestros prejuicios dicte: sentencias de prisión para “gays y lesbianas practicantes”, por ejemplo. Sin embargo, estos textos patriarcales hablan solamente de varones, y no dicen ni una palabra sobre las lesbianas y otras mujeres que emprendan prácticas sexuales entre mujeres.

Además, en las culturas antiguas la mayoría de varones que penetraron sexualmente a otros varones eran bisexuales y heterosexuales. Y el texto, como en el caso de hombres o mujeres que tenían sexo con animales (Lev. 20:15-16), insiste en la pena de muerte de ambos, aun cuando un niño o animal podría haber sufrido violación sexual. Según Levítico 20:13, aún un joven o menor forzado por un adulto tiene que morir también, porque es un caso de “contaminación.” Al Levítico no le interesa una supuesta “orientación sexual” de los culpables, ni su consentimiento, ni la repetición de ofensas: un sólo acto reclama la pena de muerte para ambos involucrados. Según el informe Kinsey, tal ley puesta en vigor implicaría la pena de muerte para el 37% de la población masculina, y muy pocos de estos serían de orientación homosexual. El injerto del concepto científico moderno de orientación sexual y homosexualidad en los textos no respeta su carácter precientífico, incluyendo las premisas patriarcales sobre la superioridad del varón.

Sin embargo, el Levítico no sabía nada de los varones homosexuales de hoy, que establecen relaciones amorosas, practican el sexo oral, y la masturbación mutua, así como el sexo anal con preservativos. Por lo tanto no se dirige a ellos. Tomar por el cuello dos textos del Levítico, ignorar su contexto histórico (la urgencia de aumentar la población) y obligarlos a proveer respuestas simplistas a complejas preguntas modernas es violar tanto los textos como el libro en que aparecen. Y cualquiera que cite un texto que demanda la pena de muerte para varones que practican el sexo anal como base para sostener sentencias de prisión contra lesbianas, o bien es un hipócrita o se autoengaña terriblemente (Jacob Milgrom 2004:196-197).

5-6. *arsenokoitai* ¿"Cama-varones"?! (1 Corintios 6:9; 1 Timoteo 1:10):

1 Cor 6 ⁹¿No saben ustedes que los *adikoi* (injustos /opresores) no tendrán parte en el reino de Dios? No se dejen engañar, pues en el reino de Dios no tendrán parte
los que se entregan a la prostitución,
ni los idólatras,
ni los que cometen adulterio,
ni los *malakoi* (suaves) [¿afeminados?],
ni los *arsenokoitai** (varon/es + cama/s) = [¿prostitutos/promiscuos?] / cama/s + varones*,
¹⁰ni los que roban,
ni los avaros,
ni los borrachos,
ni los maldicientes,
ni los ladrones.

¹¹Y esto eran antes algunos de ustedes; pero ahora ya recibieron el baño de la purificación, fueron santificados y hechos justos en el nombre del Señor Jesucristo y por el Espíritu de nuestro Dios.

1 Tim 1 ⁸Pero sabemos que la ley es buena, si uno la usa legítimamente.

⁹conociendo esto, que la ley no se ha instituido para justos sino

para transgresores/gente-sin-ley y rebeldes,

para impíos/sin-Dios y los pecadores,

para irreverentes y profanos,

para parricidas y matricidas, asesinos,

¹⁰para *pornois* [prostitutos], *arsenokoitai** [varon/es-cama/s], secuestradores/traficantes de esclavos, para mentirosos, perjuros—y (para cuanto que) se oponga a la sana doctrina

¹¹según el glorioso evangelio del Dios bendito, que a mí me ha sido encomendado (1 Tim. 1:8-11).

[**arsenokoitai* (varon/es + cama/s) = varones prostitutos/promiscuos (incluso con mujeres) o (cama/s + varon/es) = varones que se acuestan a otros varones (¿así abusándolos?)]

Según Martti Nissinen (1998:113-118): La palabra *arsenokoites* obviamente tiene una connotación sexual:

(2) La segunda parte (*koite*) quiere decir 'cama', sin duda aquí un eufemismo para un acto sexual.

(1) La primera parte de la palabra (*arsen*, 'varón') es el problema, pues la estructura es ambigua y podría ser entendido como sujeto o como objeto. Por lo tanto es difícil determinar si significa:

“Un varón que yace” (con *arsen* un sujeto, un varón que puede acostarse con varones y *mujeres*); O

“Uno que se acuesta” con varones (exclusivamente; tomando *arsen* como objeto);

1 Tim. 1:10: '*arsenokoítai* ("varon/es + cama/s");

1 Cor. 6:9: *malakoi* ("suave") + '*arsenokoítai* ("varón/es + cama/s")

malakos, (1) "suave;" (2) "pertinente a ser pasivo en una relación homoerótica, efeminado esp. de catamites, de varones y muchachos que son violados (la sodomía) por otros varones en tal relación, opp. '*arsenokoites*'" (Danker, Frederick William BDAG, 2000:613).

arsenokoites, "(*arsen* 'varón' + *koite* 'cama')... un varón que practica una actividad sexual [anal] con otro varón, pederasta" (Danker, BDAG 2000:135; cp. Boswell:1980: prostituto / promiscuo).

1 Cor. 6:9: *malakoi* ("suaves") + '*arsenokoítai* ("cama-varones") **1 Tim. 1:10:** '*arsenokoítai* ("cama-varones")

"Cama-varones" (1 Corintios 6:9; 1 Timoteo 1:10). En dos listas paulinas de vicios encontramos un término raro y oscuro, tal vez acuñado por el mismo San Pablo, a partir de dos palabras griegas comunes, que literalmente se puede traducir "cama-varones" (griego: *arsenokoitai*). Como en español, en la Biblia "cama" (griego: *koite*; ver coito) es un eufemismo por relaciones sexuales, sean aprobadas (la "cama" matrimonial en Heb 13:4) o condenadas (en Rom 13:13 "camas", en plural, significa relaciones sexuales desaprobadas). En 1 Corintios 6:9 "cama-varones" se precede por una palabra común que significa "suave, blando." La Reina Valera tradujo "cama-varones" como "los que se echan con varones, y "suave/blando" como "afeminados". Incluso en el siglo 20 hubo teólogos (especialmente católicos) que citaron el texto para condenar la masturbación (que vino a ser calificada como "abuso de sí mismo"). Sin embargo, en el mundo de habla inglesa, a mediados de la década de

los cuarenta, la mayoría de los médicos y psicólogos habían llegado a reconocer que la masturbación era normal y saludable, en tanto que la homosexualidad era considerada como una enfermedad (ya no más el pecado o vicio de la "sodomía"). Influidos por estos cambios radicales en las ideologías sexuales, en 1946 apareció en inglés el Nuevo Testamento de la Revised Standard Version (RSV), que tradujo ambas palabras ("blandos" + "cama-varones") con una sola palabra, el nuevo término científico: "homosexuales". Así, de pronto, en la versión en inglés, Pablo parece hablar un lenguaje tan actualizado como el del informe Kinsey de 1948.

Desgraciadamente, San Pablo tardó un poco en aprender la nueva jerga científica en castellano. Por fin, en 1973, la Biblia de Jerusalén introdujo "homosexuales" para traducir "varón-camas" (también en 1 Tim 1:10), pero mantuvo "afeminados" para traducir el primer término "suaves/blandos" en 1 Corintios 6:9 (respetando así el machismo cultural dominante). De esta manera un par de textos paulinos oscuros e ignorados, de pronto se transformaron, con el toque de la varita mágica de los traductores, en oráculos proféticos. Para incontables píos lectores de la Biblia (primero en inglés, y 28 años después en español) se hizo evidente que Dios había inspirado a San Pablo con una intuición de las materias científicas sobre las orientaciones sexuales, que no habían sido clarificadas para el mundo en general durante dos mil años. Sin embargo, el comentario sobre 1 Corintios del Bautista David Garland (2003:211-218) representa bien el consenso de la mayoría ahora cuando traduce los dos términos en 1 Cor 6:9 así:

malakoi [suaves] = "varones penetrados por varones" a
+*arsenokoitai* [varon/es + cama/s] = "varones que penetran a varones"

La traducción de Garland en efecto reconoce que "homosexuales" no es correcta, pues el griego **(1)** no se refiere a mujeres/lesbianas, sino solamente y explícitamente a varones; **(2)** no se refiere a orientaciones sexuales, sino a un acto sexual (penetración anal) que pueden hacer o sufrir/ permitir personas de cualquier orientación sexual (cuando Pablo escribió, casi todos los varones, así en camas con mujeres o con otros varones, hubieran sido bisexuales o heterosexuales, no personas de orientación homosexual). **(3)** no se refiere a cualquier manera de tener relaciones sexuales entre varones, sino solamente a la penetración anal; **(4)** Garland reconoce que el uso de *malakoi* y *arsenokoitai* probablemente deriva de la LXX de Levítico 18:22 y 20:13 (2003:212-213). Saul Olyan ha demostrado que Lev 18:22 y 20:13 refieren solamente a varones en actos de penetración anal y por lo tanto no condenan actos de masturbación mutua, sexo oral o intercrual; **(5)** si *arsenokoitai* en 1 Cor 6:9 refiere solamente al *penetrador*, no podemos insistir que esta palabra sola también condena al penetrado (un esclavo secuestrado) en 1 Tim 1:10, donde el término "cama-varones" se usa sólo, sin el término "suave/blando" acompañándolo.

La única pregunta donde no hay consenso ahora, entonces, es si la intención de Pablo es de condenar todo acto de penetración anal entre varones (Garland, Thistleton, Gagnon, etc.), o si el contexto sugiere alguna limitación (Boswell, Scroggs, Martin). Que la condenación no es universal, sino que se limita a ciertos actos (de explotación, abuso sexual, etc.) está indicado por **(1)** la referencia a los *ádikoi*, los injustos/opresores, al principio de la lista señala que todo que sigue no refiere a relaciones consintientes de amor entre iguales, sino a ejemplos de la injusticia, el abuso de autoridad o poder para oprimir a personas más débiles (ver Rom 1:18, 24-31); **(2)** la referencia a la idolatría (6:9), que también constituye el contexto de los actos condenados en Lev 18 y 20 y Rom 1:18-23, 25; **(3)** el único otro uso de *arsenokoitai* en el NT (en la lista de vicios en 1 Tim 1:10), el término es precedido por una referencia a varones que recurren a prostitutas y seguido por una referencia a "los traficantes en esclavos", que indica que los *arsenokoitai* son los clientes de prostitutas que habían sido secuestrados y mantenidos como esclavos; ver también *adikía*, injusticia/opresión en Rom 1:18; **(4)** en el contexto histórico-cultural patriarcal los actos sexuales fueron entendidas como relaciones entre un penetrador-superior activo (varón libre) y una penetrada-inferior pasiva (mujer, joven, esclavo/a), no como expresiones de amor mutuo y comprometido entre personas iguales (como Garland reconoce, 2003:214, 217-218, citando a Halperin y Dover y otros). Algunos concluyen que Pablo empleó "cama-varones" para referirse al sexo anal por parte de varones mayores que se aprovechaban así de jóvenes adolescentes (paidofilia). Otros sugieren que Pablo habla de jóvenes prostitutas (posiblemente asociados a los cultos paganos), que servían tanto a varones como a mujeres. Dale Martin ha demostrado que todas las tres referencias a *arsenokoitai* en los primeros tres siglos refieren al abuso sexual (Dale Martin 1996; 2006; Hanks 2015:88-121, esp. 115). William Loader (2012:331) incluye referencia a la Carta de Policarpo a los Filipenses 5:3 (107-08 DC), un documento que Martin correctamente pasa por alto como irrelevante). Algo de la diversidad de interpretaciones de los biblistas se refleja en la diversidad de las traducciones:

afeminados... los que se echan con varones (RV60)	sodomitas (RV60, RV95)
afeminados... homosexuales (RV 95, NBJ, BA, BNP)	homosexuales (NBJ, BNP, BA)
sodomitas... perversos sexuales (NVI)	homosexuales (NVI)
afeminados... homosexuales (DHH)	homosexuales (DHH)
afeminados... sodomitas (SB)	sodomitas (SB)
homosexuales... los que sólo buscan el placer (BL)	los que tienen relaciones sexuales entre hombres o con niños (BL)

David Garland reconoce que tradicionalmente las iglesias entendieron *malakoi* como una condenación de la masturbación (2003:212, citando a Boswell y Lapide), aunque no revela cuan universal fue tal interpretación por casi 1500 años. La aprobación de la masturbación y la invención de la nueva “enfermedad” de la homosexualidad por la psicología moderna, junto con la desaparición de “la sodomía” como pecado (58 textos en la Biblia) motivaron la búsqueda desesperada por nuevos textos para condenar la homosexualidad. Así, partiendo de la traducción inglesa RSV en 1946 y apoyado por el léxico griego (BAG, 1957), los biblistas en todas partes introdujeron “homosexuales” como la traducción de *malakoi* + *arsenokoita* en 1 Cor 6:9 y de *arsenokoita* [sin *malakoi*] en 1 Tim 1:10. Por fin en la nueva edición del léxico (BDAG 2000), el editor Frederick Danker reconoció el error de la edición previa y de la RSV en proponer “homosexuales” como traducción de *arsenokoita* y *malakoi* (2000:135 y 613). Así las traducciones en inglés abandonaron el error (que todavía se promulga en las versiones en castellano (RVR 1995).

Escritores como Garland presuponen que Pablo refleja el prejuicio homofóbico expresado en algunos textos del judaísmo helénico (2003:213, citando a Gagnon 2001). Sin duda, el vocabulario de Pablo, como judío de la dispersión, refleja muchas veces la influencia de su cultura. Sin embargo, los estudios modernos, aunque hacen hincapié en la influencia de esta cultura (cp. el énfasis en la influencia de la cultura griega clásica expresado anteriormente), también señalan como Pablo muchas veces trasciende, contradice y subvierte la cultura de su formación (Rom 12:1-2), provocando una persecución continua por parte de ciertos judíos durante sus años de labor apostólica en la dispersión. Como seguidor de Jesús, el subversivo Mesías crucificado, Pablo muestra el mismo compromiso con todos los oprimidos (pobres, inmigrantes, mujeres, minorías sexuales). Ni Jesús y sus apóstoles, ni Pablo y sus colegas se conformaron con la ideología sexual de “valores de la familia” con su énfasis patriarcal en la procreación. Por lo tanto, la teología paulina en general y los contextos literarios concretos son los mejores guías al sentido de los términos y la teología en cuestión. Reducir al gran Apóstol a los Gentiles a un mero reflejo de la ignorancia y los prejuicios de ciertos contemporáneos no es sabio ni justo.

Es importante recordar que por siglos textos supuestamente escritos por Pablo (1 Cor 14:34-35; 1 Tim 2:9-15; Ef 5:22-24; Col 3:18) fueron citados **(1)** para insistir que las mujeres deben callar en las iglesias y someterse a la autoridad de los varones, considerados superiores; **(2)** para mantener el sistema de esclavitud racista (Col 3:22-4:1; Ef 6:5-9; cp. → Filemón); y **(3)** para apoyar las monarquías absolutistas (1 Tim 2:1-2) y oponerse al surgimiento de las democracias modernas. En las últimas décadas, sin embargo, los biblistas reconocen en Pablo un Apóstol de la libertad, pionero en la liberación de las mujeres, de los esclavos y de todo pueblo oprimido. Muchos lo vean también como pionero en la liberación de minorías sexuales, aunque algunos siguen defendiendo posturas e ideologías tradicionales, citando tres textos de interpretación dudosa. En su tratamiento del matrimonio en 1 Cor 7 Garland mismo provee abundantes ejemplos de la manera en que Pablo trasciende las ideologías sexuales patriarcales (tanto griegos como judíos) de su época—aunque el autor continuamente olvide que muchas personas no heterosexuales tampoco tienen el don de continencia y requieren una expresión sexual regular para su bienestar emocional y espiritual (2003:250, 258-260).

Otro ejemplo de la distorsión ideológica que ocurre en Garland es cuando afirma que la interpretación de 1 Cor 6:9 como una condenación universal de todo “acto homosexual” sería “buena noticia a cualquier esclavo que fuera sometido a avances sexuales no deseados por parte de su amo” (2003:213, nota 32). Al contrario, aunque Garland nos hace el favor de recordarnos que tal vez la mayoría de los destinatarios de 1 Corintios fueron esclavos/as, ellos no tuvieron el lujo de poder rechazar las *demandas* (¡no “avances”!) sexuales de sus amos y tuvieron que obedecer o ser castigados y torturados hasta la muerte. Para tales esclavos, interpretaciones como las de Garland y Gagnon, que ellos serían “excluidos del Reino de Dios” y la vida eterna por haberse sometido a demandas sexuales que no pudieron rechazar, sería la peor noticia imaginable (cp. Bernadette Brooten sobre la pena de muerte prescrito para el penetrado en Lev 20:13, aun cuando fuera un niño o joven sexualmente

violado; 1996:290). Aunque Garland no muestra conocimiento de la literatura que demuestra que Rom 1:26 no refiere a lesbianas, sino a mujeres en relaciones heterosexuales “contra la naturaleza” (2003:213), no repite el error de Gagnon, quien continuamente malinterpreta los textos por la importación del concepto moderno de una supuesta “complementariedad” de los sexos. Tampoco recomienda las terapias “ExGay” que pretenden “curar” la homosexualidad (Gagnon). Sobre las referencias a actos “vergonzosos” y “contra la naturaleza” (Garland 2003:214; Rom 1:26 y 11:24) y ver Romanos abajo.

7. Romanos 1:26-27. ¿Un pretexto fuera de contexto? (para más detalles y bibliografía ver → **Romanos**, www.fundotrasovejas.org.ar). A pesar de la desaparición de los 58 textos sobre Sodoma como base de la homofobia y el silencio de Jesús, Romanos 1:26-27 quedó para muchos como armamento suficiente para seguir atacando a los homosexuales. Sin embargo, el estudio exegético del texto en su contexto hizo patente el prejuicio de tal interpretación.

7.1 1:18. La ira de Dios se manifiesta “contra toda injusticia/opresión (*adikía*)”. Como en toda la Biblia, la ira de Dios se dirige contra los opresores, no contra los oprimidos. Los actos sexuales en Rom 1:24-27 así representan **abusos de poder** y violaciones que hacen daño al prójimo, no los actos consensuales de amor comprometido entre adultos.

7.2 1:18-23, 25 La ira de Dios “contra toda impiedad/idolatría”. Tanto el contexto anterior (1:19-23) como la colocación de 1:25 en núcleo de los textos que tratan de los actos sexuales, además del fondo histórico y cultural, hacen patente que Pablo refiere a las **prácticas idolátricas**, como la prostitución cúltrica en los ritos paganos de fertilidad (Kuefler 2001).

7.3 En Romanos **1:26** Pablo habla de las mujeres de los varones gentiles que abandonaron las relaciones (sexuales) naturales para relaciones "contra la naturaleza", probablemente una referencia a las **relaciones heterosexuales anales**. Durante casi cuatro siglos, los Padres de la Iglesia (Clemente de Alejandría (150-215 d.C.), Anastasio (c. 200) y Agustín (354-430) interpretaron Rom 1:26 de esta manera (**Apéndices 1-2** abajo). Juan Crisóstomo (344-408 d.C.) fue el primero quien interpretó 1:26 como una referencia al homoerotismo femenino (prácticas lésbicas). Ha sido común suponer que en 1:26 el Apóstol hace la única referencia bíblica al lesbianismo, pero ahora se entiende mejor que la referencia es al sexo anal (evitando así la procreación) en relaciones heterosexuales. En Romanos 1:27, entonces, Pablo habla de varones que hacen lo mismo, pero con otros varones (sexo anal, sin preservativos; ver la prohibición de Levítico arriba). El "asimismo" que vincula 1:26 y 1:27 no refiere, entonces, al concepto moderno de una orientación homosexual, sino a la práctica de sexo anal (sin preservativos) por parte de parejas heterosexuales y de varones entre sí (James Miller 1995; 1998). Por lo tanto, cuando Robin Scroggs (1983) señala que Romanos 1:27 podría referir solamente a la paidofilia, no podemos contestar que una supuesta referencia a lesbianas en 1:26 invalida su argumento.

7.4 La trampa retórica, Romanos 2:1-16. Como señala Diana Swancutt (2003), la inserción de una división de capítulos que separa Rom 1:18-31 de 2:1-16 refleja la homofobia de los editores, pues Pablo mismo preparó una trampa retórica en 1:18-31 en la cual el lector homofóbica cae en 2:1-16. Al interpretar 1:24-27 aislado de la trampa retórica que se hace saltar en 2:1-16, nos equivocamos gravemente, pues usamos 1:24-27 para condenar a las minorías sexuales en vez de leer 2:1-16, que condena al lector que juzga la gente de 1:18-31.

7.5 Pablo no describe los deseos y **prácticas sexuales** de los gentiles como "pecaminosos" o "injustos", sino (desde la perspectiva judía) como "**impuros/inmundos**" (**1:24**): incapacitan a la persona para entrar en el Templo. Sin embargo, a medida que Pablo expone (deconstruye) el argumento, insiste que, desde la perspectiva cristiana, "*nada* es inmundo/impuro en sí" (14:14). Asimismo en 14:20 Pablo reafirma que “todas las *cosas* son limpias” (BA; RVR; ver también Tito 1:15). En 14:20 algunas versiones eliminan las implicaciones sexuales, mal traduciendo "todos los *alimentos*" en vez del simple "todo" del griego original (DHH; NVI). De esta manera el Apóstol sigue desarrollando y revelando otro elemento de la trampa retórica de 2:1-16.

7.6 Un tercer elemento de la trampa retórica tiene que ver con **la deconstrucción de la frase “contra la naturaleza”**. Al leer Romanos 1:26-27 fuera de contexto, fácilmente se salta a la conclusión de que todo lo "contra natura" debe ser muy pecaminoso (una idea común en el pensamiento filosófico de la época). Sin embargo, en Romanos 11 Pablo deconstruye esta interpretación, usando exactamente la misma frase griega

(*pará physin*, contra natura), insistiendo en que es Dios quien, continuamente, actúa así al convertir a los gentiles e insertarlos "contra natura" en el árbol del olivo (símbolo de Israel). ¡Obviamente cualquier milagro alabado en las Escrituras es "*contra natura*"! El eslabón lingüístico entre **Romanos 1:26 y 11:24** es, habitualmente, ignorado por los intérpretes homofóbicos; e incluso cuando se lo nota, a menudo omiten señalar que es *Dios* quien actúa contra la naturaleza en Romanos 11:24. Además, en 1 Corintios la "naturaleza" es nada más que la ideología cultural dominante: los varones deben mantener el pelo corto, pues así nos enseña "la naturaleza" (*phusis*, 11:14).

7.7 El elemento final en la trampa retórica tiene que ver con *la pérdida del honor por acciones "vergonzosas"*. Pablo describe los actos sexuales de los gentiles idolátricos como "deshonrosos", que implica estigma social y pérdida de honor (Rom 1:24, 26-27). No obstante, en Romanos 3:21-26 Pablo se gloria en la cruz (Gal. 6:14), demostrando que precisamente en la crucifixión de Jesús (la experiencia más vergonzosa imaginable) Dios cumplió la redención cósmica. Por lo tanto, los cristianos puedan aún "jactarse" (Rom. 5:2-3,11) de una salvación lograda a través de la experiencia más vergonzosa de la época y mantener una esperanza que "no expone a la vergüenza" (5:5; cf. Heb 12:2, que describe a Jesús "despreciando la vergüenza" de la cruz).

7.8 En contraste con la trampa retórica de 2:1-16 y los tres elementos relacionados de *discontinuidad*, donde Pablo deconstruye términos de la retórica en 1:24-27 (inmundicia, naturaleza, vergüenza), el Apóstol mantiene un elemento de *continuidad*: la prohibición del Décimo Mandamiento contra la *codicia* que lleva a actos que hacen daño al prójimo y contradicen el mandamiento de amor al prójimo (ver "**codicia**", *epithumia*, en **Rom 1:24**; "**pasiones**", *pathé*, **1:26**; "**arden con lujuria**", **1:27**; cp **Rom 13:13**, "Andemos decentemente...no en banquetes y borracheras, ni en camas [relaciones sexuales] y excesos"). La norma para la iglesia no es ser heterosexual, sino amar al prójimo y no hacerlo daño (13:8-10)

7.9 Los comentaristas están cada vez más de acuerdo en que el argumento sutil y profundo de San Pablo, que apela alternadamente a lectores judíos y gentiles, solamente alcanza su meta en el llamado a *la hospitalidad mutua*, y a dejar de lado los prejuicios tradicionales: "Así pues, recíbanse los unos a los otros, como también Cristo recibió a ustedes, para gloria de Dios" (**15:7**). Una negativa de hospitalidad al modo de Sodoma no debe caracterizar las iglesias en casa de Roma. Los judíos podrían mantener sus tradiciones, evitando las prácticas gentiles "impuras", pero no debían imponer tales distinciones a los gentiles convertidos.

7.10 En **Romanos 16**, los cálidos saludos de Pablo a hogares que comprenden diversos acuerdos de convivencia típicos de las minorías sexuales (*¡hay solamente tres parejas casadas!*) confirman esta comprensión. La interpretación homofóbica ejerce violencia contra el evangelio liberador de Pablo: (1) lee 1:26-27 fuera de contexto; (2) impone el concepto moderno de orientación homosexual; (3) traduce mal versículos claves que deben leerse relacionados; (4) ignora la trampa retórica; y (5) omite seguir el argumento de Pablo hasta el final del libro.

Resumen. Génesis 19 describe un esfuerzo de *violar* a dos ángeles visitantes y los otros 58 textos bíblicos que refieren a Sodoma denuncian otros pecados, nunca la homosexualidad. Judas 7 casi siempre ha sido mal traducido para tapar la referencia a la violación sexual de ángeles. En Deuteronomio 17:8-9 por siglos el término para prostituto fue mal traducido como "sodomita". Jesús refería a Sodoma como ejemplo de la falta de hospitalidad (Mateo 10:14-15; Lucas 10:11-12). El contexto, el contenido y el propósito de Levítico 18:22; 20:13 tradicionalmente han sido ignorados (especialmente su referencia al incesto masculino). Especialmente en la segunda mitad del Siglo 20, dos términos oscuros en 1 Corintios 6:9 y uno en 1 Timoteo 1:10 fueron mal traducidos como "homosexuales", un grave error reconocido y corregido en la nueva edición del léxico griego (BDAG 2000). La intención de estos textos como también de Romanos 1:26-27 de referirse a abusos sexuales (injusticia, opresión) en contextos idolátricos (cultos paganos de fertilidad) ha sido ignorada, como ha sido también la trampa retórica y el proceso de deconstrucción en toda la carta a los Romanos. Así *todos* los 64 textos tradicionalmente utilizados para *promover* violencia contra minorías sexuales han *sufrido* violencia a manos de los intérpretes. Ningún texto bien interpretado justifica la homofobia tradicionalmente manifestada.

Nada en la Biblia condena las relaciones consensuales de amor comprometido por parte de adultos de orientación homosexual.

Nota. Hemos visto como cuatro de las afirmaciones en 1:18–2:16 se contradicen o son **deconstruidas** en la medida en que se despliega el pergamino de Romanos:

- Comportamientos tradicionalmente considerados “**inmundos**” (1:24) han sido **limpiados** (14:14, 20);
- Antes de condenar el comportamiento “**vergonzoso**” (1:24, 26-27) debemos recordar la **vergonzosa crucifixión** del Jesús *queer*, el instrumento decisivo de Dios de justicia liberadora cósmica (3:21-26; cf. “**jactarse / vanagloriarse**”, 5:2-3, 11);
- El comportamiento “**contra la naturaleza**” (1:26-27) fue precisamente lo que hizo Dios mismo cuando injertó a los creyentes paganos al olivo de Israel (Rom. 11:24); al referirse a los paganos como incircuncisos “por naturaleza” Pablo reconoce que la circuncisión es una imposición cultural humana, y por lo tanto un acto “contra natura”, 2:27; y ver los paganos que no tienen la Ley por nacimiento, 2:14;
- Aun el “**inter/cambio**” (1:23, 25, 26-27 –¿de qué a qué?), lejos de siempre constituir una apostasía negativa, puede constituir la esencia del proceso de santificación en la medida en que “presentamos nuestros cuerpos como sacrificio vivo” y somos “transformados” a la imagen de Cristo (12:1-2), con el amor reemplazando a la lujuria / concupiscencia. (5:5; 13:8-14).

Las soluciones para esta diversidad de enseñanza en Rom. 1:18-32 comparada con la enseñanza paulina en otros sitios, aun en la misma epístola, podría entonces resumirse así:

1. 1:18-2:29 representa **una interpolación** no paulina (William O.Walker, “Romans 1:18-2:29: A non-pauline interpolation?” *New Testament Studies* 45, 533-52 [1999]; y también *Interpolations in the Pauline Letters*, JSNTSup213 [Sheffield: Sheffield Academia, 2001]).
2. Pablo pone la **trampa retórica** para hacerla saltar en 2:1-16 y de ahí se deconstruye a medida que la epístola se desarrolla (Hanks 2001; 2006);
3. **Pablo** no está exponiendo sus propios puntos de vista sino que **cita a los/al falso/s maestro/s** (como en Gálatas; Douglas Campbell 2009); notar que el maestro judío devastadoramente refutado en 2:17-29 es la primera persona claramente identificada a la que se hace referencia en 1:18–2:29. Por lo tanto la noción de que las enseñanzas falsas de este/estos maestro/s ya hizo eco en 1:18-32, no sería rebuscada como podría primero parecer, cuando empezamos a leer la trampa que Pablo le prepara.

Douglas A. Campbell (profesor asociado de Nuevo Testamento en la Escuela de Divinidad Duke). *The Deliverance of God: An Apocalyptic Rereading of Justification in Paul* [Grand Rapids: Eerdmans, 2009; 1218 pp.]. Ver. también Tilling, Chris, ed. (2014). *Beyond Old and New Perspectives on Paul: Reflections on the Work of Douglas Campbell*. Eugene, OR.: Cascade/Wipf and Stock. En Roma los miembros de las iglesias domésticas fueron mayormente ex/esclavos, pobres, oprimidos y perseguidos, con líderes mayormente mujeres, acostumbrados por necesidad de comunicarse sin indicar explícitamente las personas referidas:

“La comunicación oral matizada por parte de las clases humildes proveyó medios sutiles de resistencia contra los opresores....Y los recipientes de Romanos fueron pobres....Dado que Febe y sus acompañantes que llevaron la carta (16:1-2) hubieran oído la lectura dramatizada de esta carta en la presencia de Pablo en Corinto y hubieran sido instruidos por él en varias maneras, parece totalmente absurdo negar que una apertura socrática no hubiera sido comunicada a los oyentes originales utilizando las señales de la gente que les trajeron la carta (Campbell 2014:156, 155).

“Mi tesis...apropiadamente clarificada, es que Romanos 1:18-3:20 es mejor interpretado como un argumento ampliamente socrático que refuta al adversario por señalar sus auto-contradicciones. El texto empieza presentando una postura particular de esta persona, la cual servirá como base de las contradicciones señaladas posteriormente, un proceso que empieza con el giro en 2:1. La presentación ocurre en un momento apropiadamente llamado una parodia, en Romanos 1:18-32....*Prosopopoeia* [la palabra que Campbell utilizó previamente] es un término griego algo preponente....He encontrado...que si hablamos más bien de parodia, el lector moderno comprende mucho **mejor** lo que quiero decir....Robin [Griffith-Jones] ha señalado...que muchas de las fuentes antiguas actualmente citadas en este debate señalan un cambio de orador explícitamente....Pero tal evidencia no demuestra que *todos* los cambios de voz en los textos **antiguos tuvieron que** utilizar una señal escrita explícitamente....Ya sabemos aun de una lectura inicial de 1 Corintios que frecuentemente Pablo cambió la voz en un texto sin indicarlo explícitamente....La parodia antigua, como la

moderna, cuando ‘viva’, es decir presentada en el contexto de humor, si no de burla, generalmente no utilizó señales escritas explícitas. Tal práctica hubiera sido torpe e **innecesaria**...y **para** las clases humildes tal vez aun peligrosa. Las parodias de las manías aristocráticas fueron una media **estándar** de resistencia por parte de las clases humildes pero necesariamente fueron anónimas y pasajeras para evitar represalias....Pablo jamás esperaba que su carta a los Romanos sería publicada y entonces circulada como Escritura Cristiana por dos mil años, el destino que hace tan difícil de detectar la parodia al principio de la carta....Pablo no tuvo la intención de publicar su carta a los Romanos. Fue una ‘viva’ típica parodia, que depende, como toda parodia viva, de señales paralingüísticas (es decir, una presentación dramática que incluye inflexión y lenguaje corporal)” (2014:176-79). **“Si Febe y sus acompañantes que llevaron la carta (cf. 16:1-2) hubieran escuchado la presentación de esta carta en la presencia de Pablo en Corinto y hubieran sido instruidos por él en varias maneras, parece totalmente absurdo sugerir que una apertura socrática no hubiera sido comunicada a los oyentes romanos originales utilizando las señales de los portadores originales de la carta (Campbell 2014:155). Ver Rose, Margaret A. *Parody* (1993).**

“Los cambios estilísticos sutiles y la incongruidad y **extensiones** cómicas características de la parodia son patentes en este texto; pensemos en el relato paulino vistoso de la actividad sexual en 1:27 y la lista rimbombante de vicios en 1:29-31, para no mencionar los juegos de palabras....William Johnson...sugiere que también 13:1-7 es una parodia risible y estilísticamente parecida a 1:18-32 (Campbell 2014:180 + nota 25)....Yo añadiría...que la recuperación de esta comprensión de Romanos 1:18-32 ha resultado mayormente imposible antes de la amplia difusión dentro de la Academia de un reconocimiento que la construcción de ‘el Judío’ ofrecido por los lectores anteriores, tanto eclesiales como académicos, de este texto en su contexto más amplio fue fundamentalmente problemático [es decir, anti-semítico/judío]” (Campbell 2014:181). Además, Campbell cita de Quintilian su descripción de la cultura antigua de lectura: “Con frecuencia el orador prepara a sus oyentes **para** lo que sigue, disimula y les prepara una trampa y hace comentarios al principio de su discurso que no tendrán su plena fuerza hasta la conclusión” (*Institutes of Oratory* 10.1.19-21; Campbell 2014:154; ver su otra referencia a la trampa retórica de Pablo en Romanos, 147). De otra manera Campbell **se** refiere pocas veces a la trampa retórica que Pablo prepara en Rom 1:18-32, utilizando lo que Campbell ahora prefiere llamar “parodia”. No obstante, **yo propondría que es precisamente esta combinación de una trampa retórica que utiliza la parodia lo que hace más convincente la interpretación de Campbell (Hanks 2015:151-198).**

Campbell, Evaluación: Aun la simple existencia de la trampa retórica en Romanos 1:18-32 (que casi todos las autoridades reconocen) hace imposible que los lectores deriven con certidumbre cualquier prohibición ética absoluta del texto. Pues tal como no podemos citar la parábola que Natán utilizó para atrapar a David como base para rechazar o confirmar el vegetarianismo (con la descripción del banquete de cordero que constituye parte del fondo cultural en el relato de Natán), ni tampoco podemos usar elementos culturales parecidos en las parábolas de Jesús como base para establecer conclusiones éticas absolutas. Pero cuando Campbell atribuye elementos claves en Romanos 1:18-32 a los adversarios de Pablo (que pronto serán contradichos y refutados en los capítulos posteriores), esto nos lleva un paso más, pues implica no simplemente *incertidumbre* sino un claro *rechazo*. Por lo tanto, **en cualquier caso (un simple uso de una trampa retórica, o una trampa que utiliza una parodia de las enseñanzas de un adversario), la cita fundamentalista común de Romanos 1:24-27 como base para condenar las relaciones consensuales homoeróticas de amor claramente resulta refutada).**

Wright, N.T. (2013a). *Paul and the Faithfulness of God*. Minneapolis: Fortress, 5-36, 68-74 (2013a: 31-32): “En el ya famoso reciente libro de Douglas Campbell sobre Pablo, el principal objetivo de su polémica sosténida es lo que él llama: “La Teología de la Justificación” que el ve como una imposición injustificada del Pablo occidental, el cual estaba mucho más preocupado por “estar en Cristo”⁸⁵. Esta versión extrema de la tesis de Albert Schweitzer (Campbell a todos nos hace parecer moderados) es comprensible pero en mi opinión innecesaria. Una vez que nos acerquemos a las cosas de la manera en la que estoy proponiendo, “la Justificación” puede establecerse y tomar su lugar dentro del esquema general, el cual de hecho es más complejo y polifacético (pero aún así coherente) que la mayoría de la teología occidental ha imaginado (85 Campbell 2009, 85 ver mi discusión de Campbell en *Interpreters*” [es decir, *Paul and his Recent Interpreters*. (London: SPCK, 2013b)].

Pauline Perspectives: Essays on Paul, 1978-2013 (2013c:93, 429, 481, 487, 495, 498, 545; Fortress): Mi punto principal... sobre el contexto de la Justificación-lenguaje de Pablo es que la cuestión de la justificación está siempre ligada a la cuestión de Israel, de la unión de Judíos y Gentiles por el Mesías. Por supuesto, en

algunas partes de la Nueva Perspectiva -- creo, por ejemplo en la extraordinaria hazaña recientemente ofrecida por Douglas Campbell, los dos se juegan uno contra otro. Creo que esto está totalmente equivocado. "Sólo pres-tando especial atención al contexto escritural puede la doctrina escritural ser escrituralmente entendida" (429)

"[J.L.] Martin...ubica el momento 'apocalíptico', no en la *parusía*, sino en la muerte de Jesús... Una similar protesta 'apocalíptica' ha llegado ahora de Douglas Campbell en uno de los libros más grandes y tendenciosos sobre Pablo jamás escrito.40 (40, D. A. Campbell 2009). La asombrosa construcción de Campbell combina la lectura 'apocalíptica' de Martyn con la teología del privilegio de participación de Sanders sobre la 'justificación' y propone una victoria no solo sobre el mundo sino sobre 'la Teología de la Justificación' misma, obli-gándolo a descartar grandes secciones de Rom 1-4 como un 'discurso de carácter' que Pablo pone en la boca de su oponente (después llamada parodia). Es, por supuesto fácil resolver un rompecabezas si barres la mitad de las piezas de la mesa. Pero los puntos fuertes de Campbell, particularmente sus perspectivas sobre 'apocalíptica' y 'participación' necesitarán ser tomadas seriamente en cualquier reconstrucción alternativa" (481) ... "El alarde de 'el judío' en 2.17 no es la jactancia que dice "yo no soy un pecador como estos gentiles". Es el alarde que dice "yo soy la solución dada por Dios a sus problemas".20 (20 incluso en este punto en el que 3.3 hace una referencia al 2:21-24 es omitido por la mayoría de los comentaristas (though cf. **Campbell** 2009, 573)" (495)].

Apéndice 1: Rom 1:26 según Jewett. Jewett reconoce que Rom 1:26 simplemente describe a mujeres que cambiaron el "uso natural" de una pareja sexual por un uso "contra naturaleza" (*para phusin*), y que Pablo *no* especifica que este uso antinatural implica otra mujer (176 note 127). La "naturaleza" no es una categoría de la teología bíblica (está ausente de la Biblia Hebrea y los evangelios), sino un concepto filosófico griego (especialmente neo/platónico y estoico) que Pablo emplea en sentidos distintos. Jesús y la Biblia Hebrea siempre hablaron más bien del Creador y su creación (Gén 1-2; Sal 104, etc.). En Rom 1:26 Pablo describe el sexo anal entre mujer y varón (para evitar el embarazo) como "contra la naturaleza"; asimismo en 1:27 el sexo anal abusivo entre dos varones, que también evita la procreación. Sin embargo (como Jesús, Mat 19:12; Luc 14:26; 18:29), Pablo aconseja que los discípulos deben evitar el matrimonio y la procreación (1 Cor 7:7-8, 32-35; Jennings 2009:131-38). Tal vez por eso en Romanos el Apóstol lleva a cabo en la carta un tipo de "deconstrucción" de los conceptos de "natural" y "contra la naturaleza" (como hace con el concepto de la "impureza"): (1) indica que cada acto de circuncisión es un acto contra "la naturaleza" (Rom 2:27), (2) que los Gentiles no tienen la Ley "por naturaleza/nacimiento" (2:14) y (3) que Dios mismo continuamente actúa "contra la naturaleza" (11:24, en la incorporación de los gentiles creyentes (cp todos los milagros de Jesús y los apóstoles). Además, Pablo dice en 1 Cor 11:14-15 que las mujeres tienen pelo largo "por naturaleza/ costumbre". Ahora los biólogos han observado que los actos homoeróticos son comunes en casi todos los especies de animales, y entre los seres humanos: lo que es "natural" para algunos es "contra la naturaleza" para otros (ver la preferencia de la mano zurda).

Jewett también reconoce que la referencia "*sus* mujeres" (1:26) implica posesión patriarcal y chauvinismo masculino (Brooten, Jewett; incluso Gagnon 2001:302) y que "*chresis*" in 1:26-27 designa peyorativamente al "uso" sexual de otro, no simplemente "relaciones" (Brooten, Jewett, *pace* Gagnon). Empero, aunque reco-nociendo que 1:26 no refiere explícitamente a lesbianas ni al homoerotismo, Jewett insiste que una referencia al lesbianismo está, indudablemente, implicada (176, nota 127, siguiendo a Brooten 1996:248-53 nota 99 y sus argumentos contra Miller (1995:1-11). Así, siguiendo a la interpretación de Brooten, Jewett ignora totalmente la poderosa evidencia patrística de Miller (Clemente de Alejandría; Agustín, etc.) que durante más de tres siglos después que escribió Pablo, Romanos 1:26 siempre fue entendido como referida a las mujeres recurriendo al sexo anal antinatural (noprocreativo) con varones, nunca al homoerotismo femenino [ver Apéndice 1 abajo]. Además, desde que la pederastia no estaba asociada a las lesbianas, Jewett procede a rechazar la hipótesis de Robin Scroggs que el homoerotismo, en la diatriba de Pablo en Rom 1:27 sólo apunta a la pederastia (177).

En 1995 biblista adventista James E. Miller resuscitó la interpretación patrística (olvidada por unos 1500 años) como una referencia al coito anal heterosexual "contra la naturaleza" [= evitando la procreación] (Novum Testamentum 35:1-11). Esta reafirmación por Miller de la interpretación patrística ha recibido apoyo por un número creciente de biblistas: David Fredrickson en David Balch 2000:201; Hanks 1997; 2000:90-91; 2006:591-93; Daniel Helminiak 2000:86-90; Christopher Bryan 2000:86-87; Diana M. Swancutt 2003:196, 209-10, nota 36; Matthew Kuefler 2001:384, nota 55; Francis Schaeffer 1998:42-43; J. Harold Ellens, *Sex in the Bible*; Westport: Praeger, 2006:122, 131; Dale Martin 2006:196, nota 24; Renato Lings 2013:538; Theodore Jennings, *Plato or Paul*, 2009:143-147; Martin Stowasser, *NTS* 43 (1997:517); Mark D. Nanos 2011:256; y especialmente James V. Brownson, con énfasis en la evidencia patrística, 2013:17 n. 1-2, 83. 159-60, 207-10, 223-26, 240, 244; ver también William Loader 2010:17-19; 2012:310-11; Stanley J. Grenz (1998:48-49, 174 notas 17 y 20); John B. Cobb, Jr. y David J. Lull, 2005:43; antes Peter Tomson 1990:106).

James Miller (1995) y los que le siguen han señalado que:

- Nos acercamos a Rom 1:26-27 dominado por un gran acronismo: nuestro concepto moderno de orientaciones sexuales (con el contraste común de la homosexualidad varonil y femenina), olvidando que los lectores antiguos pensaron casi exclusivamente en términos de actos sexuales (procreativos, anales, orales, etc.).
- Las fuentes antiguas (patriarcales) comúnmente compararon el amor de varones por mujeres con el amor de varones por muchachos (la pederastía). Según Hubbard, solamente cuatro textos de 447 vinculan una preferencia de varones por varones con una preferencia de mujeres por mujeres (2003:69, 190, 261, 518). El teólogo evangélico Thomas Schmidt, reconociendo solamente dos de estos textos, admite: “Los autores antiguos, como regla, no hicieron conexión entre relaciones homoeróticas varoniles y femeninas” (1995:81 y 192, nota 52).
- Las referencias a las mujeres son escasas en las obras de la elite masculina que produjeron casi toda la literatura conocida, mucho menos son las referencias al erotismo femenino y por lo tanto las referencias a algo tan específico como el coito anal u oral son, comprensiblemente, muy raras (Brooten 1996:25 y 44 admite las singularidades de sus fuentes masculinas latinas élites).
- Muy pocos textos antiguos refirieron a lesbianas (solamente 18 de los 447 citados en Hubbard 2007; ver la limitación a varones en Lev 18:22 y 20:13 y en el relato de Sodoma en Gén 19).
- Solamente cinco de los 447 textos antiguos (citados en Hultgren (2011:101, 619) reflejan preferencias homoeróticas estables.

Además, nuestra obsesión con la “homosexualidad.” masculina nos incita a saltar a pídola a la referencia varón-varón en Rom 1:27 pero entonces leer al reverse e imponer así el mismo significado en la referencia femenina en 1:26. Sin embargo, para los lectores originales, siguiendo el orden del texto paulino, la mujer en 1:26 obviamente tendría un compañero sexual masculino y por lo tanto el Apostol tiene que especificar que los varones de 1:27 abandonaron su compañera natural por un compañero “contra la naturaleza” (Miller 1995:2). Puesto que el lector antiguo hubiera interpretado 1:26 sin ninguna pista sobre la referencia a los varones de 1:27, más naturalmente hubiera entendido que las mujeres de 1:26 simplemente se habían ofrecido a compañeros varones para actos “contra la naturaleza” (evitando así la procreación), como era muy común. La semejanza que vincula 1:26 con 27, entonces (“Asimismo...”) refiría, así a los actos “inmundos” (1:24) de sexo anal (mujeres con varones // varones con varones; ver abajo la clarificación de Loader). Recientemente, la mayoría de autores reconocen (1) que Pablo no utiliza nuestro cocept moderno de orientación sexual y (2) que en 1:27 el sexo anal masculino es implícito (“activo...pasivo”). Pero no ven cuan coherentemente una referencia al sexo anal vincularía 1:26 y 27 y así caen en el anacronismo de imaginar que el vínculo tiene que ser el concepto moderno de “homosexuales,” en actos homoeróticos.

Los que han rechazado la interpretación de Miller incluyen Bernedette Brooten (1983:287-90; 1985:61-87; 1996:248-53); Martti Nissinen (1998:108); Robert Gagnon (2001:297-299); Stephen Moore (2001:143-144); Robert Goss (2002:200-202); Craig Keener 2009:34; Frank Matera 2010:52; Arnold Hultgren (“most likely”; 2011:99) y Robert Jewett (2007:176, note 127). Jewett cita sólo Tomson (1990), Miller (1995) y Fredrickson (2000) e ignora la otra literatura y argumentos exegéticos contra su posición—y nunca toma en cuenta lo tardío del sustento patrístico para interpretar los actos antinaturales de Rom 1:26 como homoeróticos. Aunque incluye citas textuales para ejemplificar innumerables puntos menores sobre el significado de las palabras griegas, Jewett no cita ninguna de las referencias patrísticas que contradicen su interpretación de 1:26 como referida al homoerotismo femenino. Douglas Campbell (2009:545) indica que en Rom 1:26 Pablo, en una trampa retórica que utiliza la parodia, cita la enseñanza de sus adversarios que rechazan la “heterosexualidad natural”.

Appendice 2 Romanos 1:26 y la invención medieval de interpretaciones “lesbofóbicas”

Rom 1:26 “Por eso Dios los entregó a pasiones deshonorables; aun sus hembras cambiaron el uso (*chresin*) natural por aquel contra la naturaleza (para phusin).” 27 Asimismo también los varones....”

Brooten escribió una vez: “Este [Rom 1:26] es el único texto en toda la Biblia que refiere explícitamente a lesbianas” (1985b:287). Sin embargo, Dale Martin ha señalado: “Tanto Gagnon como Brooten se contradicen, a veces afirmando que el texto ‘explícitamente’ condena la actividad sexual femenina homoerótica pero entonces reconociendo en otros lugares que el texto no es ‘explícito’” (2006:196 note 24, citando a Gagnon 2001:229, 298; Brooten 1996: 216, 240; 1985b: 287-88). De todos modos, ahora todos reconocen que en Rom 1:26 Pablo no habla de mujeres [¿lesbianas?] que “cambiaron” compañeros sexuales masculinos por femeninos (cf. los varones en 1:27), sino solamente de hembras en actos llamados contra la naturaleza, que quiere decir (según la ideología sexual del día) actos que evitan la procreación. **La interpretación de Romanos 1:26 como referida al coito anal heterosexual es la única certificada en las fuentes patrísticas hasta casi 400 D.C. e incluso aún después en San Agustín (354-430 D.C.) y Anastasio (¿siglo séptimo D.C?).**

Clemente de Alejandría (ca. 250 D.C.), el primer teólogo importante sobre la sexualidad, siguió su cita de Rom 1:26-27 con el comentario: “La naturaleza no permitió siquiera a los animales impuros procrear mediante la vía de la evacuación” (*Paidagogus*, II, 87.1). De ese modo, Clemente reveló que consideró a *ambos versículos* referidos al coito anal (mujeres con varones, 1:26; varones con varones, 1:27). Lo que vincula ambos versículos (1:27, homoios, “asímismo”), en consecuencia, no es nuestro concepto moderno de “homosexualidad” sino la antigua práctica del coito anal.

Las notas marginales (scholia) de un amanuense medieval en dos manuscritos de *Paidagogus* de Clemente, refieren a la interpretación de Rom 1:26 de **Anastasio**, uno de los primeros escritores cristianos, que dice: “Claramente, ellos no entran el uno en el otro sino, más bien, se ofrecen ellos mismos a los hombres”. De esa manera, Anastasio confirma la interpretación de Clemente que 1:26 y 1:27 refieren a la penetración anal y, como Brooten reconoce, pareciera negar aún la posibilidad de relaciones sexuales entre mujeres (1983:287, 337-38).

Aún San Agustín (354-430), el teólogo más grande sobre la sexualidad en la historia de la iglesia enseñó claramente que Romanos 1:26 habla de mujeres en relaciones “contra natura” pero en coito anal con varones para evitar la procreación. Según Brooten: “Pese a que Agustín sabía de la amistad romántica femenina, él interpretó Rom 1:26 como refiriéndose a las relaciones sexuales antinaturales entre una mujer y un varón y no al homoerotismo femenino. Para Agustín, ‘antinatural’ significa lo que no permite la procreación, tal como el coito anal. Define al coito anal entre un esposo y una esposa como ‘antinatural y sumamente perverso’ puesto que no permite la procreación” (Brooten 1996:353). Además ella corrige la mala interpretación de Agustín hecho por Joseph Fitzmyer en su *Anchor Bible Commentary* (1993:287); como Brooten señala: “Tanto en *De nuptiis et concupiscentia* 20:35 como en *De bono coniugali* 11f, Agustín vincula explícitamente Rom 1:26 con el coito anal” (Brooten 1996:353, nota 207). Ella deletrea detalladamente la preocupación y oposición de Agustín a las relaciones lésbicas como lo evidencian sus instrucciones conventuales a las monjas (*Epistles* 211.14 y 211.13, fechadas 423 D.C. y citadas por Brooten): “Dice que las monjas vayan a los baños públicos solo una vez por mes y en grupos de tres o más”, y además siempre en grupos de tres cuando dejan el convento y nunca con una sola de su elección (1996:351). A pesar de tal preocupación, Agustín jamás citó Rom 1:26 para reafirmar su oposición a la tentación lésbica. Increíblemente, entonces, todavía en 423 d.C. el mayor teólogo sobre la sexualidad de la iglesia no tiene conciencia que en Romanos 1:26 Pablo podría estar condenando al lesbianismo. Como Clemente de Alejandría dos siglos antes, Agustín considera indiscutible que Pablo se refería a mujeres sometándose al coito anal con varones (“antinatural” porque no permite la procreación). No obstante, Schreiner (1997:94 nota 5) califica como “creativa” la interpretación patrística universal que James Miller resucitó, en vez de reconocer que la verdadera innovación es la interpretación postpatrística-medieval de Romanos 1:26 como referencia a las lesbianas.

Bernadette Brooten refiere a **Ambrosiaster (Pseudo-Ambrosio, ca. 366-84 D.C.)**, un comentarista latino que habría sido, aparentemente la primera fuente patrística que interpretar Rom 1:26 como “refiriéndose a relaciones sexuales entre mujeres” (1996:356, nota 213; Kuefler 2001:384). James Miller (2006/7), empero, puntualiza el importante cambio que ocurrió en la interpretación de Ambrosiaster como sigue:

Ambrosiaster...escribió tres ediciones de su comentario sobre Romanos. En la primera (alfa) edición comenta brevemente Romanos 1:26, afirmando que a causa de la idolatría las mujeres permitieron que los varones las usasen de modo antinatural...Empero, en la segunda (beta) y tercera (gamma) ediciones del comentario cambió de idea y dijo que en la lujuria las mujeres procuraron usar mujeres (beta) o hembras procuraron usar hembras (gamma). Esto es seguido por un extenso párrafo explicando su elección de esta interpretación, un párrafo que consideró innecesario para la primera edición. Evidentemente, para Ambrosiaster una lectura heterosexual de Romanos 1:26 era usual y al parecer obvia. Entender a este versículo como una referencia a las relaciones homoeróticas entre mujeres, por el contrario, es una lectura que sintió requería una larga explicación, no era una simple lectura.

De ese modo, ninguna autoridad eclesiástica reconocida (mal)interpretó Romanos 1:26 como referido a relaciones entre dos mujeres (“lesbianas”) hasta **Juan Crisóstomo (ca. 347-407 D.C.)**, **Obispo de Constantinopla**. Boswell (1980:156-57, 359-363) y Brooten (1996:344-48) proveen resúmenes y citas de las diatribas contradictorias de Crisóstomo donde condenó a las mujeres y varones a los que Pablo se refiere en Rom 1:26-27 (también fue famoso por sus tiradas anti-judías). Crisóstomo expresó temor “del peligro que las mujeres fuesen consideradas innecesarias y que, en su lugar, los varones jóvenes llenasen sus necesidades” (citado en Boswell 1980:362) lo que sugiere que este solterón habría expresado sus diatribas homofóbicas para suprimir su homofobia internalizada y autodesprecio (131-32). De ese modo, más de tres siglos después que Pablo escribió, todas las referencias patrísticas a Rom 1:26 entendieron el texto como referido a mujeres practicando el coito anal innatural (no-procreativo) con varones (y todavía Agustín en 423 DC).

CONCLUSIÓN. El número de homosexuales muertos en el Holocausto nazi fue pequeño, comparado con los seis millones de judíos muertos (probablemente porque se los identificaba más fácilmente). Sin embargo, recientes estudios contienen abundantes pruebas que las minorías sexuales asesinadas en los últimos mil años bien pueden exceder los

millones de judíos muertos en el Holocausto. Si pudiéramos trazar una línea recta de causalidad histórica del Levítico a Hitler, pocos querrían considerar a la Biblia como una guía útil para la vida moderna, y mucho menos como inspirada por un Dios de amor. Hemos esbozado la hipótesis alternativa: que ciertos textos han sido arbitrariamente seleccionados, violentamente malinterpretados, y luego usados como pretexto para racionalizar miedos y odios comunes. Un estudio detallado de los textos y la historia de su interpretación apoya la conclusión de que la Biblia ha sufrido repetida violencia a manos de los traductores e intérpretes oficiales. Interpretada con criterios apropiados, no provee ninguna base racional para promover el prejuicio y la violencia contra las minorías sexuales.

BIBLIOGRAFÍA (ver → “Romanos”, www.fundotrasovejas.org.ar)

- Bauckham, Richard C. (1993). *The Climax of Prophecy: Studies on the Book of Revelation*. Edinburg: T. & T. Clark.
- Boswell, John (1980/92). *Cristianismo, Tolerancia Social y Homosexualidad*. Barcelona: Muchnik.
- BDAG (2000). Frederick William Danker, ed. *A Greek-English Lexicon of the New Testament and Other Early Christian Literature*. Chicago: University of Chicago.
- Countryman, L. William (1994). *Génesis de la Sexualidad: ¿Qué nos dice el relato bíblico de la creación acerca de la homosexualidad?* Buenos Aires: SIGLA/CEDOSEX.
- Crompton, Louis (2003). *Homosexuality and Civilization*. Cambridge, Mass: Harvard Univ.
- Gagnon, Robert (2001). *The Bible and Homosexual Practice*. Nashville: Abingdon 2001.
- Garland, David E. (2003). *1 Corinthians*. ECNT. Grand Rapids: Baker Academic
- Hanks, Thomas D. (2001). *El Evangelio Subversivo*. México, D. F.: Otras Ovejas.
- (2006). “Romans”. *Queer Bible Commentary*. Robert E. Goss, ed. London: SCM.
- (2015). *Biblia y Prejuicios: 47 Mitos*. Buenos Aires: Epifanía.
- Helminiak, Daniel A. (2003). *Lo que la Biblia realmente dice sobre la homosexualidad*. Barcelona: Egales.
- (2000). *What the Bible Really Says About Homosexuality*. Tadjique, NM: Alamo Square Press.
- Kuefler, Matthew (2001). *The Manly Eunuch: Masculinity, Gender Ambiguity and Christian Ideology in Late Antiquity*. Chicago: University of Chicago.
- Boyarin, Daniel (1995). “Are There Any Jews in the History of Sexuality?” *Journal of the History of Sexuality* 5/3.
- Brooten, Bernadette J. (1996). *Love Between Women*. Chicago: University of Chicago.
- Comstock, Gary David (1991). *Violence against Lesbians and Gay Men*. New York: Columbia Univ.
- Fields, W. (1997). *Sodom and Gomorra: History and Motif in Biblical Narrative*. Sheffield: JSOT Sup, 231.
- Grau, Günter (1993/95). *Hidden Holocaust?* London: Cassell.
- Herek, Gregory M. & Berrill, Kevin T. (1992). *Hate Crimes: Confronting Violence Against Lesbians and Gay Men*. London: Sage.
- Lings, Kjeld Renato (2006). *Restoring Sodom: Towards a Non-sexual Approach*. Univ. of Exeter. Ph.D Tesis.
- (2009). “The ‘Lyings’ of a Woman: Male-Male Incest in Leviticus 18:22?” *Theology and Sexuality*. 15/2, 231-250.
- (2011). *Biblia y Homosexualidad: ¿Se equivocaron los traductores?* San José, Costa Rica: Universidad Bíblica Latinoamericana, “Conocer en el Sentido Bíblico,” 231-259.
- (2013). *Love Lost in Translation: Homosexuality and the Bible*. Bloomington, IN: Trafford.
- Lipka, Hilary B. (2006). *Sexual Transgression in the Hebrew Bible*. Sheffield: Sheffield Phoenix.
- Milgrom, Jacob (2004). *Leviticus: A Book of Ritual and Ethics*. Minneapolis: Fortress, 193-211.
- Miller, James E. (1995). “The Practices of Romans 1:26: ¿Homosexual or Heterosexual?”. *Novum Testamentum* 35:1-11.
- (1997). “Pederasty and Romans 1:27.” *Journal of the American Academy of Religion* 65/4, pp 861-866.
- (2006/07). *Raw Material: Studies in Biblical Sexuality*. www.OtherSheep.org



JMiller_Raw_Material
_2010_Chapter_18.pd

- Miner, Jeff y John Tyler Connoley (2002). *The Children are Free*. Indianapolis: Jesus MCC.
- Mirabet i Mullol, Antoni (1985). *Homosexualidad Hoy*. Madrid: Herder.
- Olyan, Saul M. (1994/97). “And with a Male You Shall Not Lie the Lying Down of a Woman: On the Meaning and Significance of Leviticus 18:22 and 20:13”, *Que(e)rying Religion: A Critical Anthology*, Gary David Comstock, Susan E. Henking, eds. New York: Continuum, 398-414.
- Rose, Margaret A. (1993). *Parody: Ancient, Modern, and Post-Modern*. Cambridge: Cambridge Univ.

Rev. Dr. Tomás Hanks / Lavalle 376-2D / 1047 Buenos Aires / ARGENTINA

Tel/Fax: (54-11) 4314-5989 / thanks376@gmail.com

Otras Ovejas - Ministerios Multiculturales con Minorías Sexuales

Rev. Victor Bracuto – Coordinador para Sudamérica Email: vicmax2003@hotmail.com

Coordinador Nacional de Diversidad Sexual, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

Clérigo de las Iglesias de la Comunidad Metropolitana, Buenos Aires, Argentina

www.fundotrasovejas.org.ar / y www.othersheep.org (bilingües) / www.otrasovejas.org (español)

Copyright 2006/15, publicado por Otras Ovejas: Ministerios Multiculturales con Minorías Sexuales.
